

**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 7 de agosto del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SR. ALEX GARCÍA R. ; ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SR. JOSE LUIS CISTERNA F. ; DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL  
SR.TA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES  
SR.TA. ISABEL ÁVILA G. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACION ACTAS 18ª y 19ª SESIONES ORDINARIAS 15ª – 16ª – 17ª – 19ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012.	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	3
3	SEGUNDA DISCUSION, MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº10-2012 FONDOS ORDINARIOS.	4
4	ANALISIS SENTENCIA DICTADA POR LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2012 EN CAUSA ROL Nº 3.540 DEL 2012 Y DEJAR SIN EFECTO ACUERDO Nº 266/2011.	6
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACION JUSTICIA POR AMOR.	9
6	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS ILUSIONES.	10
7	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DEL SR. CAMILO ALEJANDRO ARRAU TORAL.	11
8	SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. SERGIO ENRIQUE DIAZ NUÑEZ.	12
9	HORA DE INCIDENTES.	13
9.1	SALUDO EN DIA DEL DIRIGENTE VECINAL / SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE DIRIGENTES VECINALES.	13
9.2	CONSULTA SOBRE LEGALIDAD JUNTA DE VECINOS RENACER	14
9.3	PLANTEAMIENTO DE AGENDAR REUNIÓN CON MINISTRO DE JUSTICIA PARA ABORDAR TEMA FALTA DE MÉDICO LEGISTA EN CURICO.	15
9.4	ACLARACIÓN SOBRE INASISTENCIA A REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.	16
9.5	SOLICITUD DE CIERRE PERIMETRAL PARA CANCHA VILLA EDUARDO FREI SECTOR SANTA FE.	16
9.6	SOLICITA APORTE PARA ASOCIACIÓN DE BOXEO CURICO.	16
9.7	INVITACIÓN A CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN.	17
9.8	SOLICITUD MATERIALIZAR MODIFICACIÓN A FORMULARIO PATENTES DE ALCOHOLES ENVIADOS A LAS JUNTAS DE VECINOS.	17
9.9	SOLICITA DAR SOLUCIÓN A PROBLEMA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR EL MAITÉN	17
9.10	SOLICITA REALIZAR FISCALIZACIÓN A EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON ACCESO A MINUSVALIDOS.	19
9.11	SOLICITA MATERIALIZAR PROYECTO PARA POSTULAR ALCANTARILLADO DE AGUA POTABLE EN VILLA CORDILLERA.	19

9.12	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE PROCESO JUDICIAL DEUDA HISTÓRICA DE DIEZ TRABAJADORES MUNICIPALES / LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICO.	20
9.13	PLANTEAMIENTO DE APLICAR EN FORMA EQUITATIVA LA LEY EN PERIODO DE ELECCIONES DE ALCALDES Y CONCEJALES.	20
9.14	SOLICITA CAMBIO ZONA ZU2 PARA MATERIALIZAR PROYECTO DE SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL MULTIHIDRÁULICA.	21
9.15	SOLICITA DAR SOLUCIÓN A PETICIONES SECTOR RINCÓN DE SARMIENTO.	21
9.16	SOLICITUD APORTE EN MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE UNA NORIA PARA RIEGO CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA SECTOR LOS GUINDOS.	22
9.17	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA CLUB DE AJEDREZ .	22
9.18	SOLICITA MATERIALIZAR ENTREGA DE SUBVENCIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.	22
9.19	SOLICITUD DE ENTREGAR EN COMODATO A AGRUPACIÓN SOCIO-CULTURAL SINESTESIA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONÓ EL OBSERVATORIO EN CERRO CARLOS CONDELL.	22

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios abre la sesión.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero pedir un minuto de silencio por la muerte de la Mamá del Concejal Jaime Canales, lamentablemente no pude estar presente porque me encontraba fuera del país. Me gustaría que se enviaran las condolencias respectivas.

**1. APROBACION ACTAS 18ª y 19ª SESIONES ORDINARIAS 15ª – 16ª – 17ª – 19ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012**

**SR. ALCALDE:**

Se somete a la aprobación del Concejo las actas decimoctava y decimonovena sesiones ordinarias, y decimoquinta, decimosexta, decimoséptima y decimonovena sesiones extraordinarias.

Aprobadas sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. ALCALDE:**

En esta oportunidad no hay correspondencia.

### **3. SEGUNDA DISCUSION, MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº10-2012 FONDOS ORDINARIOS**

**SR. ALCALDE:** El tema que se cuestionó principalmente del presupuesto fue por el alcance que hizo el Concejal Luis Rojas que era el terreno que se iba a comprar en Cordillerilla para un Club Deportivo. Se ha abordado el punto con la Liga Campesina, les transmití esta situación a los dirigentes porque era el terreno que en estos momentos estaba disponible para ver la posibilidad latente de uno a un precio bastante conveniente, por lo tanto entendiendo esa situación y la necesidad de uno de los clubes porque no solamente ese club ocupa esa cancha sino que son muchos otros, es que era imperioso para nosotros poder contar con un terreno.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo pedí segunda discusión en este tema y mis aprensiones se justificarían porque según el plano regulador en este terreno que se estaría comprando pasaría una calle por la mitad de la cancha, y no sé si ese tema se va a solucionar en su momento.

**SR. ALCALDE:** Nosotros tenemos la solución en nuestras manos. Dentro de los estudios que estamos haciendo que incluye el sector de Cordillerilla ninguno de los acá presente hizo un alcance respecto a esta situación cuando se estaba exponiendo, por lo tanto podemos perfectamente en la reunión que vamos a tener estos días ratificar esta aprensión a fin de poder trasladar esa calle más al norte o más al sur para que no pase por este terreno.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Por otro lado Sr. Alcalde hay muchos clubes deportivos que hacen todos los esfuerzos para arrendar canchas porque no tienen terreno, y creo que así como vamos a comprar este terreno en Cordillerilla también hay otros sectores que necesitan terrenos para campo deportivo.

**SR. ALCALDE:** Comparto con usted, conversando con dirigentes de la Liga Campesina les señalaba que esto era comenzar con algo y que incluso va abarcar una próxima administración, de todas maneras me comprometí en lo que estuviera a mi alcance la parte administrativa poder abordar, y la verdad que este terreno es el más conveniente porque hay otros que triplican el valor.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No comparto mucho lo que se ha estado haciendo en las últimas sesiones del Concejo de darle mucho uso a la segunda discusión, para mi parecer es para dejarla para cosas esporádicas porque quedan detenidos varios proyectos por más de 15 días por más de ciento ochenta millones de pesos, cuando el mayor argumento que se dijo fue porqué a otro no se le estaba comprando cancha y solamente a Cordillerilla, bienvenido sea tener la posibilidad de partir con uno, y si ahora hay un detalle en el plano regulador de una simple votación que lo manejamos nosotros, con una simple votación podemos modificar la calle, no fue el argumento, y hoy día buscar un segundo argumento, no me parece.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** La verdad que la vez pasada no alcancé a opinar respecto de esta modificación presupuestaria porque se pidió segunda discusión antes de que yo interviniera, pero creo que de una u otra manera fue bastante positiva la petición del Concejal Luis Rojas para que nos permitiera adquirir más antecedentes, entendiendo que varios temas de los que están acá son de sumo interés de la comunidad.

Creo que es una buena línea de trabajo ir pensando en adquirir terrenos principalmente para áreas deportivas considerando que tenemos varias de estas instituciones pagando sumas importantes de dinero en arriendo, lo que se podría perfectamente invertir en el desarrollo de cada una de las organizaciones deportivas. Yo al menos tengo una inquietud sobre la implicancia legal de adquirir un terreno en donde en el plano regulador pasa una calle de 15 metros. Creo que obviamente el ánimo es de aprobar esto pero sería importante tener una opinión jurídica para ver si es eso que puede materializar ahora o es necesario agilizar más aún las modificaciones del plano regulador para poder materializar esa compra, yo sólo por un tema de estar tranquilo desde el punto de vista legal creo que sería conveniente pedir paralelamente a esto un informe jurídico sólo para que no tengamos inconveniente el día de mañana y alguien lo pudiera objetar.

Y por otro lado creo que perfectamente pudiéramos hacer un estudio Sr. Alcalde al menos de las instituciones que hoy día participan de las diferentes ligas para ver quienes están arrendando espacios deportivos y también identificar terrenos o esos mismos lugares si es que es factible comprarlos para poder al menos saber que hacía allá tenemos que avanzar, y además con el Concejal Rojas y la Comisión de Deporte en este tiempo que nos queda podemos establecer prioridades con las diversas ligas para programar inversiones de mediano o largo plazo. Y agregar que me parece legítima la petición de segunda discusión del colega Luis Rojas.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra, si no hay más intervenciones se somete a votación esta modificación presupuestaria. ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 176-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N° 10 de fecha 20 de julio del año 2012, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTO
----------------	---------

**1º CREAR**, en el Presupuesto Municipal  
Subtítulo 13, ítem 03 la siguiente asignación (**ingresos**)  
13.02.002.999 Otras transferencias gastos de capital Subdere

Subtítulo 31, ítem 02 la siguiente asignación (**gastos**)  
31.02.003.002 Terreno Club Deportivo San Antonio - Cordillerilla  
31.02.999.027 Mejoramiento iluminación, mantención de diversos espacios Comuna Curicó

**2º INGRESOS:**

**AUMENTAN**

05-03-002-999	Otras transferencias corrientes Subdere	\$ 8.000.000.-
13-03-002-999	Otras transferencias gastos de capital Subdere	\$ 177.971.256.-
		<b>\$ 185.971.256.-</b>

**3º GASTOS:**

**AUMENTAN:**

24-01-004-000	Organizaciones Comunitarias (traslado escolares)	\$ 2.000.000.-
31-01-002-000	Consultarías	\$ 6.000.000.-
31-02-003-002	Terreno Club Deportivo San Antonio – Cordillerilla	\$ 10.000.000.-
31-02-999-027	Mej. Ilum y mantención de diversos espacios comuna Curicó	\$ 167.971.256.-

TOTALES:

\$ 185.971.256.- \$ 185.971.256.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**4. ANALISIS SENTENCIA DICTADA POR LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2012 EN CAUSA ROL Nº 3.540 DEL 2012 Y DEJAR SIN EFECTO ACUERDO Nº266/2011**

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Esto fue acordado en forma unánime, se revoca el fallo de la Corte de Apelaciones de Talca que había sido favorable al Municipio y ordena al Alcalde dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio 3.068 y dictar uno nuevo en que acoge la solicitud de patente de don Eduardo Vicente Aedo Pérez, y como el decreto proviene de un acuerdo del Concejo es necesario dar cuenta al Concejo y que además el Alcalde por incumplimiento de esta sentencia va a tener que conceder esta patente por efecto de la sentencia sobre lo que fue en su momento la resolución del Concejo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Después de este pronunciamiento no hay ninguna acción judicial que la Municipalidad pueda ejercer, ya sea en el Tribunal Constitucional, porque a mi parecer esto nos está violando el derecho fundamental que nos otorga la Constitución de nosotros votar en criterio las patentes, porque sobre esa base estamos defendiendo los vecinos, y en base a esto lo que nos está diciendo la Corte Suprema él cumple los requisitos ustedes tienen que aprobarlo y el dictamen de la Corte Suprema está contraviniendo la ley porque nos está obligando a aprobar algo que la ley nos manda a nosotros decidir y no por el simple hecho de cumplir los requisitos.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** La implicancia de este fallo significa que tenemos que dejar sin efecto el acuerdo anterior, ¿pero eso implica que tenemos que traer nuevamente a votación? ¿O se entiende por aprobado por el sólo efecto del fallo?

**DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL:** En este caso el Alcalde le tiene que dar cuenta al Concejo de que por efecto de la sentencia va a tener que dejar sin efecto el decreto y dictarlo en que entrega, concede la patente. El Alcalde va a tener que informar que contra la voluntad que en ese momento fundó el decreto tiene que dictar el decreto que concede la patente por efecto del fallo. En este momento el Alcalde tiene que cumplir con el fallo y comunicarle al Concejo que en virtud de éste tiene que dejar sin efecto el decreto y consecuentemente el acuerdo que había tomado el Concejo.

**SR. ALCALDE:** Hay que destacar que fui uno de los que rechazó la patente, creo que con argumentos suficientes para rechazarla y el resto de los Concejales que también votó en contra se basaron principalmente en una opinión de la junta de vecinos que no tenía mayores fundamentos, donde dice la Corte Suprema que hay que votar fundamente y es lo que hemos estado haciendo. Comparto lo manifestado por el Concejal Mario Undurraga porque si esto infringe nuestra labor y nos deja atados, tenemos

que recurrir a otra instancia superior que en este caso podría ser el mismo Tribunal Constitucional.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde tomando en consideración esa claridad expresada yo obviamente comparto lo expuesto por el Concejal Undurraga, más aún tomando en cuenta que el Tribunal podrá no estar de acuerdo con la fundamentación que uno dio, nosotros fundamentamos nuestro voto, de hecho tuvimos una larga discusión respecto de este tema que sería interesante saber si toda esa discusión fue traspasada al Tribunal, porque ahí está la fundamentación de los que rechazamos esa propuesta. Me da la sensación de que ellos más allá de no estar de acuerdo con lo nuestro dicen que no hemos fundamentado, y sí lo hicimos. No sé si en ese sentido nosotros podemos recurrir judicialmente respecto a este pronunciamiento porque en lo personal siento que la interpretación que el Tribunal ha dado no corresponde a la discusión que se ha dado de esa patente como en otras patentes también. Por eso pregunto si es factible algún recurso porque no comparto para nada el criterio del Tribunal, y no me siento en absoluto obligado a aprobar algo que creo que no corresponde.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Lo que hace el Tribunal Constitucional es referirse a la ilegalidad de normas, revisa que una determinada disposición legal no se avenga con las garantías que están establecidas en la Constitución, por lo tanto este no se trata de un problema de competencia del Tribunal Constitucional. En resumen, no hay mucho más que hacer frente a esto más que cumplir el fallo.

Ahora, me da la impresión que la Corte Suprema encontró que no había una fundamentación detallada pormenorizada sobre el punto, pero creo que además lo que les llamó la atención fue que contaba con todos los otros vistos buenos en forma positiva, incluso de Carabineros.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Pero si no tuviera los vistos buenos no llegaría al Concejo.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Es un fallo que siempre está dentro de las posibilidades sin embargo no deja de provocarme cierta curiosidad de cómo se llegó a este punto, pero viene de la Sala que es especialista en materia constitucional.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Creo que las extrañezas que se manifiestan son curiosas porque se recordarán que a lo menos en cuatro oportunidades que hemos estudiado y este Concejo ha rechazado algunas patentes de alcoholes, no sólo este Concejal sino que otros integrantes en más de alguna oportunidad se mencionó que teniendo los cuatro vistos buenos que la ley exige no necesariamente se debía aprobar. Quiero proponer Sr. Alcalde que este tema, con este mismo dictamen más todos los antecedentes que podamos contar los llevemos a la Asociación Chilena de Municipalidades, estableciendo estas preocupaciones como Concejo Municipal, y en el siguiente encuentro que tengamos ya sea en el Capítulo Regional o en la Asociación Chilena de Municipalidades seamos capaces de hacer una presentación que va a servir para que se mejore la Ley 18.695 porque adolece de estas dificultades y que entraba el quehacer ciudadano y que nos pone en una situación de complicación y conflicto ante la comunidad.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, la verdad que viendo el dictamen me parece una falta de respeto hacia el Concejo Municipal de Curicó, hacia la Municipalidad: Voy hablar en mi caso personal, yo fui elegido por la gente, no por el Tribunal, por lo tanto a

partir de hoy día en ninguna patente mi voto será a favor ni en contra porque creo que si estoy para votar, para defender los intereses de la comunidad, que si una junta de vecinos viene a pedirnos por favor que no le instalemos una botillería frente a su casa yo como Concejal tengo que aceptar; el señor del Tribunal no vive en Curicó y no sabe los problemas que tenemos en nuestra comuna, no sabe que Aguas Negras está colapsada de botillerías, que La Marquesa está colapsada de restaurantes. ¡O sea, nuestro voto no vale nada!; ellos están siendo arbitrarios con nosotros. Mañana mismo voy hacer un documento a la Asociación Chilena de Municipalidades y también a la Contraloría, haciéndoles ver nuestro malestar, nuestro desistimiento con la gente, que la comunidad curicana sepa que aquí lamentablemente estamos siendo ordenados por unos señores que ni siquiera viven acá en Curicó.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde tenemos que tener cuidado de caer en el populismo sobre todo con los vecinos toda vez que tenemos responsabilidad que cumplir y no necesariamente ésta va a caer bien en la población. El 22 de noviembre del año pasado cuando se otorgó esta patente fui uno de los Concejales que votó a favor del otorgamiento de ésta porque los argumentos que se presentaron para rechazarla no se condecían con el tipo de patente que se estaba otorgando, los argumentos que escuché en esta sala era que iba aumentar el alcoholismo en el sector, que iban haber jóvenes bebiendo en la puerta del local, en consecuencia que la distribuidora de vinos, licores y cervezas impide que un joven se instale a beber 200 litros de vino en la puerta de una distribuidora. Por lo tanto esos son los argumentos que la Corte Suprema está diciendo “señores no era lo que tenían que argumentar”, quizás si los argumentos hubieran sido con más fuerza que la calidad de vida del sector se iba a deteriorar por la instalación de una infraestructura de tales características, probablemente la Corte Suprema no hubiese tomado esta decisión. Reitero, hay que tener mucho cuidado en no caer en el populismo, quizás hubiese sido mucho más fácil para los tres Concejales que generalmente votamos aprobando las patentes votar en contra para caerle bien a la comunidad fácilmente y no asumir nuestra responsabilidad.

Quiero aprovechar de informar que la Asociación Chilena de municipalidades ya presentó una propuesta al Ejecutivo para modificar la ley, entre otras cosas para que la opinión de la junta de vecinos sea vinculante. Y lo otro Sr. Alcalde es que los vecinos conozcan a cabalidad la Ley de Alcoholes y el rol del Municipio en el otorgamiento de patentes. Por lo tanto le reitero lo que solicité hace un par de meses, hagamos un seminario con los dirigentes vecinales, entregándole en detalle la Ley de Alcoholes, donde participe el Director Jurídico, Rentas, la Contraloría, con la finalidad que los vecinos conozcan a cabalidad la y cuál es el rol del Concejo Municipal en la otorgación de las patentes de alcoholes. Creo que cuando la Corte Suprema emite un fallo, nos guste o no hay que acatarlo.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, me da plena tranquilidad en el sentido que nosotros lo manifestamos en su momento lo que era la Ley de Alcoholes, y no le mentimos a la comunidad, le dijimos la verdad, en el sentido que si hay una Ley de Alcoholes nosotros como Concejo y la Administración Municipal se tiene que preocupar especialmente de las patentes que no están cumpliendo con la debida ley, lo he manifestado en reiteradas ocasiones en este Concejo que debiéramos preocuparnos de la patentes que están infringiendo la ley, de los locales clandestinos que hay en los diferentes sectores de nuestra comuna, y va un llamado de atención para los dirigentes vecinales porque ellos también son encargados de denunciar donde hay clandestinos, donde se está incurriendo en ilegalidades. Y lo otro que también hemos manifestado aquí en el Concejo y que es a más largo plazo es tener una zona que considere los restaurantes, un barrio rojo.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Una última apreciación en base a lo que se ha aseverado acá, si ustedes se fijan el fallo dice que se ha vulnerado el artículo 19 N°2, que



dice relación con el deber del Estado de entregar un trato igualitario a las personas, es decir, no se puede establecer en cierta oportunidad no entregar una patente tan sólo por tal motivo y al mes siguiente entregarla por el mismo motivo. Y segundo, cuando se fundamenta una decisión ésta tiene que tener relación con el asunto debatido, por ejemplo, si se está pidiendo patente de bodega de alcoholes, el argumento de que va aumentar el consumo de alcohol es medio inatendible, porque evidentemente que el acopio de alcohol no tiene que ver con el clasificador de la de la patente de venta. Ahora, una sugerencia, creo que los acuerdos del Concejo no deben ser tomados en el sentido de pronunciarse de antemano en las solicitudes que vengan en lo sucesivo porque puede ser altamente nocivo para la forma en que este Concejo se relacione con los ciudadanos, recuerden que realizar actividades económicas es un derecho constitucional, las limitaciones deben ser excepcionales y muy bien fundamentadas, y no podría tomarse una posición de antemano sin el previo conocimiento que se tienen a la vista.

**SR. ALCALDE:** En una de sus partes la Corte Suprema también señala que en la opinión de la junta de vecinos no hay mayor argumentación, por tanto tal como señalaba el Concejal Enrique Soto vamos a tener que desarrollar esto con mucho más rapidez y vamos a tener que instruir a los vecinos cómo se deben abordar estas materias y la fundamentación que a ellos les cabe y a nosotros mismos como Concejo Municipal.

Pasamos al punto quinto de la tabla porque ya se dio la oportunidad de que todos pudieran opinar.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde disculpe, lo que pasa es que en sesiones pasadas del Concejo pedimos modificar el formulario que se les envía a las juntas de vecinos para el tema de las patentes porque no incorpora el espacio para fundamentar el voto.

#### **5. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACION JUSTICIA POR AMOR**

**SR. ALCALDE:** La idea es poder entregar una subvención de \$1.000.000 a la Organización Justicia por Amor que trabaja en pos de las víctimas de negligencias médicas.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Acá en el oficio aparece una propuesta que se pueden entregar \$500.000. Esta organización está haciendo apoyo psicológico, jurídico permanente, y principalmente de buena voluntad, con recursos propios por lo tanto este millón quizás para algunos puede ser mucho pero para ellos no es nada con la necesidad de los casos que están atendiendo todos los días que se dan aquí en la Provincia de Curicó.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Quiero reafirmar lo planteado por el colega Enrique Soto, de conformidad a la gran cantidad de acciones que ellos están realizando desde el punto de vista judicial y a la falta de recursos que esto le implica ameritaría considerar la propuesta la completa.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo también estoy por aprobar la totalidad de la subvención, tomando en cuenta que esto fue ingresado el 10 de mayo, y a lo mejor hoy día la necesidad es mayor y es lamentable la situación que pasan estas familias.

**SR. ALCALDE:** Lo que dice al reverso del oficio es lo que señala el Administrador, pero la propuesta es \$1.000.000, por lo tanto se somete a votación entregar este millón de pesos.

¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO N° 177-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ SOLIDARIO ORGANIZACIÓN JUSTICIA POR AMOR, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al **COMITÉ SOLIDARIO ORGANIZACIÓN JUSTICIA POR AMOR**, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que la organización invertirá en los gastos de dicha entidad en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**6. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS ILUSIONES**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Hace un tiempo vino a Concejo la solicitud de este Centro de Acción de la Mujer Las Ilusiones del sector Prudencio Lozano de Los Niches, en el sentido de poder cambiarle destino de área verde a área de equipamiento a un retaso de terreno, el cual con el visto bueno del Concejo logró inscribirse a nombre de la Municipalidad como equipamiento y ahora corresponde al Concejo pronunciarse para entregárselo en comodato oficialmente a este Centro de Acción de La Mujer.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

Se somete a votación entregar este terreno en comodato por 20 años al Centro de Acción de La Mujer Las Ilusiones. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 178-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER LAS ILUSIONES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato un terreno de propiedad municipal destinado a área de equipamiento al Centro de Acción de la Mujer las Ilusiones por un periodo de 20 años, ubicado en Villorrio Prudencio Lozano calle La Rioja (calle 3) sector los Niches – Curicó, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas N° 3070 N° 2.129 año 2012, Rol de Avalúo N° 2035-6 con una superficie de 176.00 m2.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes. Plano que pasará a integrar los antecedentes del Contrato.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DEL SR. CAMILO ALEJANDRO ARRAU TORAL**

**SR. ALCALDE:** Esta patente tiene los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados, tiene la opinión favorable de la junta de vecinos y se vio en la Comisión de Finanzas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, como está la opinión de la junta de vecinos positiva yo en esta patente me voy a abstener, porque como dije anteriormente no voy aceptar que me digan lo que tengo que hacer, la patente que se votó en Colón anteriormente también me abstuve de manera que tengo mi conciencia tranquila. Ese es mi fundamento de por qué me voy a abstener.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, tal como usted lo mencionó esto se vio en la reunión de la Comisión de Finanzas y más allá de la opinión positiva de la junta de vecinos y de la aprobación de los cuatro vistos buenos, se ve un proyecto bastante interesante y espero que también sirva para realizar el turismo gastronómico en Curicó.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Este local funcionaba con otro nombre en la Calle Las Heras y fue afectado por el terremoto, y habíamos conversado que cuando se tratara de estos casos había que ubicarlos en otro lado y darle más facilidades que al resto. Con ese argumento voy a votar a favor aparte que conozco el local, creo que cumple todos los requisitos, es un aporte al turismo local gastronómico, está ubicado en una parte donde

no hay casas habitación muy cercana, aparte que es un restaurant, no es un centro de eventos ni ningún otro destino.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

Si no hay más intervenciones se somete a votación esta patente con giro de Restaurant Diurno y Nocturno. ¿Los que están de acuerdo?

Se, aprueba. No hay votos en contra; el Concejal Jaime Canales se abstiene.

**ACUERDO N° 179-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL SR. CAMILO ALEJANDRO ARRAU TORAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente con giro de Restaurante Diurno y Nocturno desde calle Las Heras N° 226 local 4, hacia camino a Zapallar Km. N° 1 (cerca liceo Zapallar) Curicó, a nombre del **SR. CAMILO ALEJANDRO ARRAU TORAL RUT. N° 13.921.595-8.**

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstiene el Concejal Sr. Jaime Canales González

**8. SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. SERGIO ENRIQUE DIAZ NUÑEZ**

**JEFA DEPTO. RENTAS (S):** Esta patente cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados y la opinión de la junta de vecinos es positiva.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra. ¿dudas, consultas?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, está el contribuyente acá si es necesario que haga uso de la palabra.

**SR. SERGIO DÍAZ N.:** *(No usó micrófono...)*

**SR. ALCALDE:**  
aprobación esta patente.

Si no hay más intervenciones sometemos

¿Los que están a favor? Los Concejales Mario Undurraga, Miguel Ángel Limardo, Luis Rojas, Enrique Soto, Javier Muñoz y el Alcalde. ¿En contra? No hay. ¿Abstenciones? El Concejales Jaime Canales.

En consecuencia, se aprueba.

**ACUERDO Nº 180-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL SR. SERGIO ENRIQUE DÍAZ NUÑEZ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente con giro de "Deposito de Bebidas Alcohólicas", desde Población Prosperidad Calle Mataquito Nº 1041-B hacia Villa Don Sebastian de Rauquen pasaje Islandia Nº 1552 – A, Curicó, a nombre del **SR. SERGIO ENRIQUE DÍAZ NUÑEZ R.U.T. Nº 12.415.460-K.**

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- Se abstiene el Concejales Sr. Jaime Canales González

**9. HORA DE INCIDENTES**

**9.1 SALUDO EN DIA DEL DIRIGENTE VECINAL / SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE DIRIGENTES VECINALES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hoy es el Día del Dirigente Vecinal. Quiero desearles un feliz día a todos ellos y a los que se encuentran en esta sala, por la labor que desarrollan en pro de la comunidad donde viven.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Quisiera aprovechar esta oportunidad para entregar a los dirigentes vecinales que están aquí con nosotros un saludo muy afectuoso en la comprensión de lo que significa su labor y desearles que les vaya muy bien en lo que se avecina, cada vez la labor dirigenal se hace más trascendente si tenemos a la vista que todos los desarrollos que se realizan a nivel de comuna o país parten por el sector poblacional y su gran mayoría están vinculados con el desarrollo de proyectos, y aprovecho

de invitarlos a capacitarse porque es la única herramienta que podemos hacer grande a nuestros pueblos.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** También quiero hacer un reconocimiento a los dirigentes vecinales, desearles felicitaciones por su celebración y que sigan poniendo el hombro como lo hacen todos los días. Sabemos Sr. Alcalde que dentro de los próximos días hay una actividad pública en honor a los dirigentes vecinales organizada por la Municipalidad, y específicamente hace algunos días atrás falleció un gran dirigente vecinal don Ángel Custodio Peña y quiero pedir que este Concejo pueda hacer llegar una carta de condolencias a la familia por su aporte a la comunidad, y a lo mejor sería bueno recordar en la próxima actividad que se va a realizar con los dirigentes a esta persona que fue uno de los fundadores de la Población Dragones.

Al mismo tiempo Sr. Alcalde el día de hoy fueron los funerales del Presidente del Club Adulto Mayor Siglo XXI don Pedro Sánchez que además curiosamente falleció en similares circunstancias que su hermano don Raúl siendo Presidente del mismo Club. Yo también pediría un saludo no sólo para su Club sino también para la familia.

## **9.2 CONSULTA SOBRE LEGALIDAD JUNTA DE VECINOS RENACER**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Se encuentran presente en esta sala personas de la Junta de Vecinos Renacer, me gustaría que Organizaciones Comunitarias o a lo mejor don Benito Muñoz pudiera aclarar la situación legal actual de esta junta de vecinos que tenía una presidenta, se eligió una nueva directiva, posteriormente reclamaron al Tribunal Electoral en Talca. Me gustaría saber qué pasa con eso; hay una sede que supuestamente está entregada en comodato a una junta de vecinos que no es del sector, hay una junta de vecinos legítimamente elegida, la anterior apeló; hay aportes que recibió esa junta de vecinos nadie sabe qué pasa con esas platas, hay sillas, mobiliario. Me gustaría que se hiciera un informe a la directiva de la nueva junta de vecinos, creo que los vecinos tienen el legítimo derecho a saber qué pasa y cuáles son los aportes que recibió esa junta de vecinos.

**SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Hay dos cosas a considerar; la primera es la situación organización de esa institución que tiene que ver el Coordinador de Organizaciones Comunitarias don Luis Alberto Hernández, lo otro que le compete a la Secretaría Municipal no es sancionar los actos eleccionarios, pero cuando hay una duda nosotros le sugerimos a la gente que haga valer por el artículo 25 de la Ley 19.418 que es el único organismo que sanciona, califica y acoge los reclamos es el Tribunal Electoral. En ese escenario esa junta de vecinos, la Sra. Juana Vengas hizo una presentación, se la acogieron, la publicaron, yo conversé con el presidente electo hace pocos días y ellos también hicieron una presentación, desconozco cómo les ha ido. Mientras no zanje el Tribunal Electoral quien es el que tiene la razón en relación al acto eleccionario la Municipalidad no está en condiciones de otorgarle la vigencia.

**SR. ALCALDE:** Independiente de que sea la directiva provisoria cualquier vecino lo puede solicitar, de manera que pídale que lo haga.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo lo estoy pidiendo formalmente, aquí está el presidente y no sé si el Concejo está de acuerdo que le pudiéramos otorgar algunos minutos.

**PDTE. JUNTA DE VECINOS RENACER:** Si bien fui elegido por ochocientas y tantas personas y tengo el respaldo de todos y he hecho hartas cosas en la junta de vecinos no sé porqué ella sigue haciendo y deshaciendo dentro de la junta de vecinos, no nos pasa las llaves para hacer nuestras reuniones, tenemos que estar pagando para usar la un comunitario en Santa Fe, y el comodato está a nombre de la Junta de Vecinos Renacer.

**SR. ALCALDE:** Por lo mismo creo que es súper positivo lo que acaba de pedir el Concejal Undurraga, el listado de proyectos que tiene que ver con el Municipio, que éste pueda tener al alcance que sea entregado al Tribunal Electoral que es una instancia legal que les confirma que ustedes son oficialmente elegidos por la junta de vecinos; tienen que hacer ahí una comisión revisora de cuentas, la persona que está en esto va a tener que dar cuenta. Hoy día ni la Municipalidad, ni yo como Alcalde, ni el Encargado de Personas Jurídicas, ni el Secretario Municipal, ninguno de los que estamos acá podemos intervenir porque las juntas de vecinos son autónomas, pero si alguien nos pide información de lo que se ha entregado a la junta de vecinos tenemos toda la disposición y como ahora me lo está pidiendo en forma oficial vamos acelerar al máximo toda la información, tiene que contactarse con don Benito Muñoz y con Organizaciones Comunitarias pero hasta que no se pronuncie el Tribunal Electoral va a ser la persona que está a cargo de la junta de vecinos, pero en cuanto sepan algo les pido que nos informen para poner término a esta situación.

### **9.3 PLANTEAMIENTO DE AGENDAR REUNIÓN CON MINISTRO DE JUSTICIA PARA ABORDAR TEMA FALTA DE MÉDICO LEGISTA EN CURICO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Alcalde, hoy día en las noticias escuchaba nuevamente el tema del Médico Legista, creo que esto ya amerita una invitación al Concejo al Ministro de Justicia, al SEREMI o a quien corresponda, incluso en muchos casos tienen que llevar los difuntos a Talca para hacer la autopsia, hay un desorden que nadie lo entiende. Yo le pediría formalmente que solicitemos al Ministro de Justicia, al SEREMI o directamente al Presidente de la República porque se nos ha ofrecido varias veces soluciones, aquí hay un tema mayor que a lo mejor es buscar un mayor ingreso para esta gente porque al parecer hay pocos Médicos Legista, pero creo que Curicó se merece tener dignamente un profesional de esta área o cuando sale de vacaciones el jefe de él tome la precaución de nombrar un reemplazante, la gente de Curicó se merece el respeto de las autoridades. Es inaceptable porque ya lo hemos conversado durante años este tema, yo creo que en ninguna empresa o servicio público pasa que si está la persona de vacaciones se queda la gente sin atención, creo que es un tema que trasciende los colores políticos, de manera que le pido que podamos hacer un oficio o ir en masa en conjunto el Concejo a pedir una reunión con los Ministros o con quien corresponda.

**SR. ALCALDE:** Sí, lo vamos hacer para solucionar este tema.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, el tema del Médico Legista lo vengo planteando desde hace más de ocho años. ¡ Por qué Curicó tiene que aceptar seguir siendo la puerta trasera de Talca!, ¡por qué tenemos que traer un Médico de Talca!. Este Gobierno que es mi Gobierno, lo critico -al igual que al Gobierno pasado lo critiqué mucho también- porque tampoco ha tenido la capacidad de resolver el tema de los curicanos, esta es una provincia, somos nueve comunas; yo creo que ya basta que sigamos siendo la puerta trasera de la capital regional, Curicó se merece tener dos Médicos Legistas. El fin de semana fallecieron dos o tres personas y fue impresentable como llamaba la gente para pedir ayuda o qué hacer para poder retirar los cuerpos del Servicio Médico Legal, es un momento muy duro para los familiares no poder llevarse sus deudos. Creo que basta Alcalde, hay que pedir otro Médico Legista para Curicó porque queremos soluciones para los curicanos, porque en

Curicó es tremendo morirse un fin de semana; ojalá este año no fallezca nadie para las Fiestas Patrias, menos el día viernes porque va a tener que esperar hasta el día miércoles de la semana siguiente para que haya un Médico. Le pido Sr. Alcalde que a la brevedad posible nos contactemos con el Ministro de Justicia para que le hagamos saber el problema que tiene Curicó.

#### **9.4 ACLARACIÓN SOBRE INASISTENCIA A REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Ya salió en los medios de comunicación, no me voy a extender tanto en el tema de la basura porque hay una comisión que hizo su trabajo y nosotros tenemos que tomar en cuenta eso. Lo que me preocupa es que se ha dicho que algunos Concejales hemos faltado porque hemos querido, la semana pasada cuando se hizo una sesión extraordinaria del Concejo es sabido por todos que asistimos a un seminario del Medio Ambiente en la Ciudad de La Ligua que es una materia de suma importancia, por esa razón no asistí al igual que mis colegas, y ayer se citó a una segunda reunión, yo estaba fuera de la Ciudad Curicó y mandé mis excusas al Secretario Municipal. Varios de los que estamos aquí tenemos otras actividades laborales, yo me programo para las tres primeras sesiones del mes que están por reglamento, no he faltado ninguna, estas citaciones a deshora a uno lo descompaginan. Doy esta explicación para que no se tergiverse la información.

**SR. ALCALDE:** Una ayuda memoria, no es primera vez que no hay quórum en el Concejo, recordemos el 16 de diciembre cuando venía en tabla el presupuesto municipal 2011.

#### **9.5 SOLICITUD DE CIERRE PERIMETRAL PARA CANCHA VILLA EDUARDO FREI SECTOR SANTA FE**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** En la Villa Eduardo Frei del sector Santa Fe existe una gran esperanza de que pudiéramos cerrar el perímetro de su cancha, su presidenta la Sra. Rosita me envió un comunicado en donde manifiesta que hay muchas razones, entre ellas gente que se junta allí para actos reñidos con falta a la moral y las buenas costumbres. La verdad que en horario nocturno se transforma y deja de ser un sitio de encuentro deportivo, también tengo muy claro que a través de los fondos regionales de inversión local por lo menos en lo que corresponde a la primera etapa o a la de este año no es posible pero sin embargo pensaba que a lo mejor pudiéramos tener remanentes de esos mismos proyectos, que permitieran que juntando esos recursos se pudiera lograr la cantidad necesaria para hacer el cierre perimetral o tal vez vía otros fondos. No sé Alcalde si existe la posibilidad que ojalá dentro de este año pudiéramos hacer un esfuerzo especial porque la verdad que es gente muy organizada, y están agradecidos por mejoras y arreglos que hemos obtenido para ellos, pero no pueden ocupar su cancha mientras no tengan el cierre perimetral, de manera que ojalá pudiéramos hacer algo lo más pronto posible.

#### **9.6 SOLICITA APORTE PARA ASOCIACIÓN DE BOXEO CURICO**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Está aquí con nosotros la Directiva de la Asociación de Box Curicó. Aquí hay personas que están vinculadas desde hace muchos años al quehacer deportivo y han logrado reactivar y reinventar esta asociación. Quisiera que con su venia Alcalde y de los Concejales pudiéramos escuchar esta solicitud.



**SR. IVAN NILO (ASOC. BOX CURICO):** Como señala el Concejal Limardo estuvimos muchos años afuera de la Asociación, hoy estamos nuevamente reconocidos por ésta, nos han invitado a un campeonato nacional que empieza el 12 de agosto para lo cual no tenemos medios económicos para asistir, tenemos una delegación compuesta por seis personas, nos hemos preparado mucho para esto, hemos estado en muchos campeonatos y queremos lograr llegar a lo que éramos, hay niños con muchas capacidades pero no hemos podido explotarlos por diferentes razones; nosotros tenemos un gimnasio nuevo y lo prestamos a la Municipalidad. Lo que necesitamos es una subvención para viajar porque no tenemos los medios.

**SR. ALCALDE:** Estamos con la fecha encima por lo tanto es muy complicado pero vamos a ver qué se puede hacer.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Yo le pediría Sr. Alcalde hacer todo el esfuerzo posible, ellos necesitan \$300.000, hacer todo esto en seis días con ese número de personas, lo que pueda dentro de ese margen se le va agradecer enormemente.

#### **9.7 INVITACIÓN A CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Sr. Alcalde quisiera dejar una invitación de don Raúl Torrealba de El Pedregal respecto de una importante capacitación de educación impartida por el Presidente de la Comisión de Educación, quisiera dejarla en sus manos haciéndole presente que ésta comienza con meditaciones y actividades inmediatamente el mismo día, por las medidas que usted pueda adoptar al respecto.

#### **9.8 SOLICITUD MATERIALIZAR MODIFICACIÓN A FORMULARIO PATENTES DE ALCOHOLES ENVIADOS A LAS JUNTAS DE VECINOS**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, cuando le pedía la palabra hace un momento atrás era para recordar si se puso la modificación del formulario que se le envía a la junta de vecinos para que se pronuncie respecto a las patentes de alcoholes porque en dicho formulario no existe el espacio para el fundamento de la aprobación y particularmente del rechazo que eso ayudaría en la línea de la Corte Suprema o los Tribunales de Justicia que hoy día nos están pidiendo, pero también hay que darle los espacios dentro del formulario para que la junta de vecinos se pronuncie y fundamenten su votación porque los formularios que hoy día se están utilizando en ninguna parte piden fundamentar. De manera que pido que se nos confirme al menos cuando se va hacer modificación y su implementación de conformidad a lo que ya conversamos en el Concejo Municipal.

#### **9.9 SOLICITA DAR SOLUCIÓN A PROBLEMA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR EL MAITÉN**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Está presente en el Salón parte de los dirigentes del Comité de Agua Potable de El Maitén, específicamente don Miguel Bustamante y pediría poder concederle la palabra para que expongan su petición.

**PDTE. AGUA POTABLE EL MAITEN:** El problema que tenemos es reiterativo y tiene que ver con la planta de tratamiento de aguas servidas. Fuimos favorecidos con un proyecto de la Empresa Manantial pero al parecer esta empresa ya terminó sus trabajos porque allá

quedaron sin montar los sopladores, sin montar nada y el drama que tenemos es el olor que no se puede soportar porque ya llevamos dos años tirando directamente al río, se conectó en Los Castaños sin hacerse entrega del proyecto, hemos mandado notificación y no pagan porque dicen que don Carlos Figueroa les habría dicho que no pagaran porque el sistema no está funcionando pero está funcionando porque hay bombas que están tirando de afuera para adentro, hay cargos fijos que hay que pagar.

**SR. ALCALDE:** ¿Este tema usted lo conversó con don Nibaldo?

**PDTE. AGUA POTABLE EL MAITEN:** Sí, don Nibaldo nos dijo que don Carlos quedó de conversar con su persona para ver una instalación de las bombas, don Carlos me dijo que estaban compradas pero hasta el momento nada, hay unos tubos guardados en bodega, fueron unas personas a trabajar un día sábado, dejaron un desorden, cortaron el agua nosotros tuvimos que reponer el servicio de nuevo para la planta. La verdad que la empresa no nos ha dado solución al problema y ahora nosotros como directorio decidimos cortar mañana miércoles el conector para el sector Los Castaños que no caiga más río, asumir nosotros la responsabilidad, si ellos no nos pagan la planta muere completamente.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, aquí probablemente no lo vamos a resolver pero claramente tenemos un problema sanitario enorme y que lamentablemente viene desde hace mucho tiempo y que no se le ha podido dar solución, y además la Empresa Manantial no ha respondido a las expectativas que ellos se habían comprometido desarrollar, más aún que los trabajos que se han hecho no dice relación con lo que se esperaba, por consiguiente a lo mejor lo que podemos hacer Alcalde es una reunión de trabajo con la Directiva del Comité de Agua Potable, los encargados de la SECPLAC, el Director de Obras, pero busquemos las soluciones porque obviamente no podemos seguir contaminando el río, segundo, tenemos que hacer que el sistema funcione y tercero tenemos que supervisar a la empresa que son bastantes recursos por algo que no se está desarrollando adecuadamente, y además no es en la única parte que han tenido problemas.

**SR. ALCALDE:** El dirigente del sector El Maitén está señalando que la empresa ha sido un fracaso, que dejó implementación botada y se fue. Yo no sé si lo que él señala es efectivo o no, porque si es así tenemos un problema tremendamente grande con esta situación y hay que abordarlo con rapidez.

**PDTE. AGUA POTABLE EL MAITEN:** El proyecto se hizo hace tres años atrás, y desde ese año a esta parte ya no funciona, de manera que se tuvo que pedir aumento de obra y de plazo, porque ahora se está empezando fuerte en lo que es El Maitén, incluso hace poco se tuvo que pedir más recursos porque estaba tapado con palos.

**DIRECTOR DE OBRAS:** ( No usó micrófono...)

**PDTE. AGUA POTABLE EL MAITEN:** Los ítemes contemplados en el proyecto original se hicieron pero no fue suficiente para hacer funcionar la máquina.

**SR. ALCALDE:** Hay que darle celeridad al caso, es un tema complejo, y creo que vamos a tener que ir a terreno para ver el avance y hablar con la

empresa y conversar el proceso de trabajo, el desarrollo de las obras que viene a continuación.

**PDTE. AGUA POTABLE EL MAITEN:** El problema es que está muy contaminado el río de manera que nosotros mañana cortamos la salida del conector a Los Castaños, lo informo para que ustedes sepan y ya se notificó a ese sector.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Lo que ha manifestado don Miguel es complejo porque tampoco nos podemos exponer a que se corte el servicio a una comunidad y eso va a empezar también a colapsar. Tenemos que sentarnos rápidamente a la mesa con los encargados de los proyectos y cómo accionamos con Emergencia Sanitaria el día de mañana porque si le cortan el servicio a la comunidad de Los Castaños, si ponen un tapón o alguna otra cosa eso va a empezar a salirse por las casas.

**SR. ALCALDE:** Esto va a explotar con todo, y la gente nos va a pedir cuenta de todo lo que se ha hecho con las inversiones que ellos han cancelado, porque si han cancelado al final nos vamos a dar cuenta que desde hace dos años atrás la planta no tuvo mayores mantenciones, además si hubo problema quiere decir que no hubo un trabajo adecuado en la misma planta. Este es un problema que creo que es responsabilidad de todos los lados, lo importante es no generar mayores conflictos que al final todos van a perder. Vamos a tener que evaluar los comodatos que se han entregado porque éstos no son por siempre y como Municipalidad vamos a tener que tomar las acciones correspondientes para evitar que haya un conflicto mayor en el sector que obviamente nadie quiere.

#### **9.10 SOLICITA REALIZAR FISCALIZACIÓN A EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON ACCESO A MINUSVALIDOS**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde quisiera solicitar que se haga una fiscalización a los diferentes establecimientos públicos y privados sobre todo de la zona céntrica de Curicó para ver si están cumpliendo con la ley de discapacitados en término a mantener los accesos disponibles, dado que hay muchas instituciones que no están cumpliendo la ley. Sólo como ejemplo quiero comentar que ha sido de público conocimiento que el banco de la Teletón como es el Banco de Chile no tienen acceso a minusválidos, y resulta y hay un escrito que dice que si es minusválido toque el timbre y nosotros hicimos ese ejercicio pero nadie salió. Aquí hay varias empresas que no cumplen, por lo tanto solicito que se puedan hacer las fiscalizaciones a través de los Inspectores Municipales, para que apliquemos todas las sanciones y multas que correspondan porque tenemos el deber de hacer cumplir la normativa de la ley.

**SR. ALCALDE:** Me parece, además que es el banco que más utilidades tiene en el país.

**DIRECTOR DE OBRAS:** ( No usó micrófono...)

#### **9.11 SOLICITA MATERIALIZAR PROYECTO PARA POSTULAR ALCANTARILLADO DE AGUA POTABLE EN VILLA CORDILLERA**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Hace algunos días atrás estuvimos compartiendo con vecinos de Villa Cordillera, esta villa tiene 20 años de existencia y durante

todo este período han estado solicitando poder adquirir su proyecto de alcantarillado, hoy día no tienen donde hacer más hoyos. Quisiera saber Sr. Alcalde dónde está el proyecto que en su oportunidad anteriores Alcaldes particularmente en períodos de campaña ofrecieron la solución, se supone que en algún momento se hizo un proyecto, se presentó y queremos saber dónde y en qué circunstancia está.

**SR. ALCALDE:** Nosotros como Municipalidad estuvimos hace un par de meses reunidos con la gente y no encontramos ningún proyecto actualizado o por lo menos desde hace un tiempo atrás para poder ser presentado, por lo tanto la instrucción que se dio a don Nivaldo Navarro es que se desarrolle primero el diseño porque no existe el proyecto.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Le pido encarecidamente Sr. Alcalde que por favor destinemos los recursos y los profesionales que sean necesarios para tener el proyecto y al menos poder postularlo porque obviamente es de suma importancia.

#### **9.12 SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE PROCESO JUDICIAL DEUDA HISTÓRICA DE DIEZ TRABAJADORES MUNICIPALES / LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICO**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde quisiera pedir dos informes respecto de la administración interna del Municipio; lo primero es saber en qué estado está el juicio que un grupo de diez trabajadores del Municipio iniciaron de la deuda histórica que se realizó en su momento, donde se hizo un acuerdo con un grupo mayoritario de trabajadores que iniciaron el proceso y estos diez quedaron en una segunda etapa. Yo quisiera que se nos informara en qué estado está ese proceso judicial.

En esa misma línea Sr. Alcalde quisiera que se nos proporcionaran los antecedentes -que ya los pedí en una oportunidad pero no nos ha llegado nada- respecto a llamados a concursos que se han estado efectuando al interior de la Municipalidad en los próximos días y yo le quisiera pedir los antecedentes porque su administración lleva cuatro años y al terminar ésta se están haciendo llamados a concursos de cargos que están vacantes desde hace muchos años. Yo quisiera pedir la información porque dentro de los funcionarios municipales se comenta en los pasillos que muchos de esos cargos tienen nombre y apellido.

#### **9.13 PLANTEAMIENTO DE APLICAR EN FORMA EQUITATIVA LA LEY EN PERIODO DE ELECCIONES DE ALCALDES Y CONCEJALES**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Finalmente quisiera abordar una temática que la pudiéramos trabajar y coordinar con quien corresponda, pensando principalmente en las dificultades que hubo en las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias respecto del cumplimiento o incumplimiento que hay sobre la publicidad callejera en época de elecciones. Yo creo que sería muy bueno que con anticipación al menos dentro de los conglomerados de los partidos se usaran los criterios para que si van a utilizar algunos espacios públicos que todo el mundo sepa que se van a permitir o que no se va a permitir para que no haya las dificultades que hubo en las últimas elecciones donde se requisaron algunos implementos a algunos y a otros no. Yo creo que sería bueno que al menos se trabajara con tiempo la situación.

**SR. ALCALDE:** La ley se va aplicar como corresponda Concejal.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** En cuanto a lo que acaba de plantear el Concejal Muñoz me gustaría pedirle que ojalá se tome en cuenta a los candidatos que no tenemos plata para arrendar espacios, solamente vamos a tener que poner propaganda en una parte pública, de manera que sí hay que dejar estos espacios, como los postes, para los que tenemos menos recursos.

**SR. ALCALDE:** Nosotros con los funcionarios vamos a tratar de crear una norma en torno a brindar las garantías del caso, lo que es la publicidad de espacios aéreos es un tema que lo ve cada persona con los empresarios que tienen las gigantografías, los espacios públicos es lo que nos corresponde ver a nosotros como Municipalidad.

#### **9.14 SOLICITA CAMBIO ZONA ZU2 PARA MATERIALIZAR PROYECTO DE SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL MULTIHIDRÁULICA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde está presente en esta sala la Sra. Isabel Pérez González que es de la Sociedad Comercial Industrial Multihidráulica...en la cual ella se ganó un proyecto de subsidio de activo fijo para zonas especiales CORFO, el proyecto se lo ganó en abril del año 2011 y la notificación fue en mayo del 2012. Ella tiene un problema de zonificación con el Plano Regulador, y me gustaría si es posible concederle la palabra para que explique de qué se trata.

**SRA. ISABEL PEREZ ROJAS:** El problema principal que tenemos es de constructividad y el otro tema es la zona, en el caso nuestro la zona que está asignada donde queda nuestro local es exactamente lo que nosotros no tenemos, de manera que lo que queremos solicitar es tener a bien hacer el cambio. Estuvimos conversando detenidamente con el Director de Obras, él nos instruyó bastante en la materia, nos dijo que en este momento estaba destinado a la zona ZE1 que era posible cambiarlo a ZU2 que era la que a nosotros sirve y por eso estoy acá solicitando al Concejo este cambio que va ayudar a mucha gente que va a estar afectada por la misma situación.

**SR. ALCALDE:** Efectivamente nosotros en esa zona estamos estudiando hacer el cambio a Zona ZU2, y uno de los acuerdos informales cuando lo hemos visto con el Concejo era que había que cambiar algunas partes a zona ZU2 para permitir el comercio, reconocer el tipo de comercio que hoy día se está estableciendo en esas áreas

#### **9.15 SOLICITA DAR SOLUCIÓN A PETICIONES SECTOR RINCÓN DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Se encuentra en esta sala el dirigente de Rincón de Sarmiento don Víctor Reyes, y pido al Concejo poder concederle la palabra para que exponga su problema.

#### **DIRIGENTE RINCÓN DE SARMIENTO**

**SR. VICTOR REYES :** Desde hace un tiempo atrás estamos haciendo una solicitud con respecto a la numeración y los nombres correspondientes a pasajes y calles de ex dirigentes que han trabajado por la comunidad. Por otra parte, uno de los caminos es muy estrecho, en una de las curvas al lado de la cancha se han originado muchos accidentes y queremos pedir la ayuda al Municipio. La solicitud que hemos pedido en las cartas es que se nos señale la entrada y salida a la población, porque ahora hay dos entradas.

**SR. ALCALDE:**

Lo vamos a ver con la Dirección de Tránsito.

**9.16 SOLICITUD APORTE EN MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE UNA NORIA PARA RIEGO CANCHA CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA SECTOR LOS GUINDOS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El Club Deportivo Santa Olga del sector Los Guindos hizo llegar una carta al Municipio donde manifiestan la escasez de agua especialmente para regar la cancha, ellos están haciendo con recursos propios una noria, y solamente están solicitando unos tubos de hormigón de 1x1 mts. y una motobomba bencinera N°3.

**9.17 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA CLUB DE AJEDREZ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** También se encuentra en esta sala don Jorge Sepúlveda Pérez de la disciplina del Ajedrez, ellos están solicitando un una subvención especial de \$800.000 para que puedan participar en un Torneo que se va a realizar en Mar del Plata Argentina.

**9.18 SOLICITA MATERIALIZAR ENTREGA DE SUBVENCIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Anteriormente nosotros nos habíamos comprometido en el tema deportivo de darle algunos recursos a Curicó Unido, pero también estaba el compromiso de entregarle subvención lo más rápido posible a todas las instituciones, y ya pasó el mes de julio y han estado llamando para saber cuándo se va a realizar la entrega de cheques que las instituciones están esperando.

**SR. ALCALDE:** En una conversación que teníamos con el COLODEP y con don Servando que está al tanto no sabíamos si lo íbamos a entregar a través del COLODEP o de la Corporación que ya comenzó a funcionar, finalmente se decidió que se iba a entregar a través del COLODEP para no tener que hacer todos los acuerdos de nuevo e iba hacer más expedito.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** ¿Y esto cuándo iba a ser Sr. Alcalde?

**SR. ALCALDE:** Dentro de los próximos días.

**9.19 SOLICITUD DE ENTREGAR EN COMODATO A AGRUPACIÓN SOCIO-CULTURAL SINESTESIA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONÓ EL OBSERVATORIO EN CERRO CARLOS CONDELL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En virtud al fallecimiento del Director de la Escuela María Olga Figueroa voy a tocar uno de temas de los que tenía. En reiteradas ocasiones este Concejal ha solicitado que se puedan habilitar espacios dedicados al arte, la cultura y también al desarrollo de las distintas disciplinas. Hay un grupo de jóvenes en Curicó denominado Agrupación Cultural Sinestesia que está proponiendo utilizar lo que era la infraestructura del Observatorio y tienen por objetivo reutilizar este espacio donde los artistas de las distintas disciplinas puedan desarrollar sus trabajos sin límite de horarios, integrando a

la comunidad que asiste al Cerro Condell y la que puedan convocar también. Yo quisiera si usted me permite Sr. Alcalde dar la palabra a la Presidenta de la agrupación Srta. María Jesús Aránguiz.

**PDTA. AGRUPACIÓN CULTURAL SINESTESIA:** El motivo de nuestra visita es para solicitar el comodato del ex Observatorio del Cerro Condell, el Concejal Soto ya explicó básicamente el proyecto, nosotros basamos todo el desarrollo del proyecto en dos grandes antecedentes; la Escuela de Diseño, Arte y Arquitectura en Alemania y el Taller 99 en Chile, a esto le queremos sumar las otras disciplinas que no se consideran dentro de las Escuelas de Arte, las artes escénicas, circense, danza y música. La idea es preparar a las personas que reciban estos talleres para integrarse al medio artístico.

**SR. ALCALDE:** Los felicito por esta iniciativa, este lugar que solicitan está ubicado en el corazón del Cerro Condell, es una de las reservas más importantes y natural en nuestra comuna. El arte, la cultura es un tema que me entusiasma mucho y me insta a apoyarlos, creo que lo que está presentando el Concejal Enrique Soto es un aporte enorme a la ciudad, a toda la comuna.

**PDTA. AGRUPACIÓN CULTURAL SINESTESIA:** A nosotros nos parece súper interesante el espacio, no solamente porque está en un lugar muy lindo sino porque inicialmente estaba hecho para la entrega de la cultura y el entretenimiento, la distensión familiar, y es una pena que se esté perdiendo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay un proyecto bastante completo, incluso con una planificación mensual desde el mes de septiembre hasta julio del próximo año, es la propuesta más seria que he visto en materia de utilización de espacios públicos, y le pediría Sr. Alcalde que se pudiese incluir el comodato de ese espacio para la Agrupación Cultural Sinestesia con la finalidad que puedan desarrollar allí sus actividades artísticas culturales, y sigamos gestionando los otros espacios que le había solicitado en Calle Estado 470, la Bodega de Ferrocarriles y la Estación de Sarmiento.

**SR. ALCALDE:** Vamos a traer para la próxima sesión del Concejo este tema.

La sesión que teníamos a continuación la vamos a desplazar para mañana por el fallecimiento del Director de la Escuela María Olga Figueroa que nos acaban de avisar.

Siendo las 18:15 hrs., se levanta la sesión.



**JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



HRM/JGPP/ytic.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°45.